



# ORIENTACIÓN



## Ámbitos de actuación del Departamento de Orientación

El Departamento de Orientación se propone realizar actuaciones en tres ámbitos, íntimamente relacionados entre sí:

### APOYO AL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

- Asesoramiento psicopedagógico en las Juntas de Evaluación.
- Asesorar y colaborar con el profesorado en la elaboración y seguimiento del Proyecto Curricular de Etapa y Programaciones de Aula.
- Facilitar estrategias de intervención educativa al profesorado (metodología, agrupamiento, evaluación, hábitos y técnicas de estudio, etc.) que favorezcan una mejora en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Colaboración con el profesorado en la detección e identificación de dificultades de aprendizaje, facilitando métodos, criterios y procedimientos para la evaluación y seguimiento de las mismas.
- Asesorar y colaborar con el profesorado, aportando criterios y pautas, en la elaboración, aplicación, seguimiento de adaptaciones curriculares para alumnos con diferentes capacidades de aprendizaje.
- Determinar la atención (dentro o fuera del aula, individual o en grupo) que precise el alumnado con dificultades educativas.
- Proporcionar materiales que contribuyan a paliar dificultades de aprendizaje y faciliten la atención a la diversidad.
- Colaborar en la adopción de acuerdos y criterios de evaluación y promoción académica en los diferentes ciclos y niveles escolares.
- Proporcionar atención directa a las familias y alumnos que lo requieran.
- Coordinación con el Equipo Directivo.

### ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL

La valoración de posibilidades.

- Favorecer el desarrollo de personalidades activas, autónomas y responsables de sus propias decisiones.

- Desarrollar una imagen nítida de sí mismo, de su situación y sus recursos, de sus posibilidades de desarrollo y de sus necesidades.
- Promover una adaptación positiva entre el alumno y el medio, para posibilitar el desarrollo de sus capacidades.
- Detectar, evidenciar y solucionar posibles desajustes en las relaciones familiares que incidan negativamente en el desarrollo personal o académico.
- Expresar de manera adecuada sus deseos y opiniones.
- Analizar los resultados académicos, su evolución (fluctuaciones, dificultades, esfuerzos) y las sensaciones del propio escolar, sus explicaciones, sentimientos y valoración.
- Conseguir los compromisos inculcando la responsabilidad necesaria ante las necesidades y las posibilidades y mejoras.
- Conocer las realidades profesionales y académicas.

### **PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL**

- Contribuir a la individualización de la educación, facilitando una respuesta educativa ajustada a las necesidades particulares del alumnado, articulando las oportunas medidas de apoyo al proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Contribuir al carácter integral de la educación favoreciendo el desarrollo de todos los aspectos de la persona: cognitivos, afectivos y sociales.
- Favorecer los procesos de madurez personal, de desarrollo de la propia identidad y sistema de valores y de toma de decisiones respecto al futuro académico y profesional.
- Prevenir las dificultades en el aprendizaje, anticipándose a ellas y evitando, en lo posible, fenómenos indeseables como los del abandono, el fracaso o la inadaptación escolar.
- Contribuir a la adecuada relación e interacción entre los distintos integrantes de la comunidad educativa: profesorado, alumnado y familias, así como entre la comunidad educativa y el entorno social, facilitando el diálogo y la negociación ante los conflictos o problemas que puedan plantearse.
- Asesorar y apoyar el desarrollo de las funciones del tutor.
- Proponer recursos didácticos para desarrollar la sesión de tutoría, teniendo en cuenta el momento evolutivo de los alumnos.
- Fomentar e impulsar la colaboración familia-escuela en la tarea educativa.

